



RES - 2025 - 922 - D-HUM # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 6964-HUM#UNNE por el que se tramitó la autorización para iniciar el Proyecto de Reemplazo de cubierta de tejas por chapas - aulas 11, 12, 13 y Dpto. de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, aprobada por RES - 2025 - 500 D-HUM#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que se reservó para la erogación que genere el cumplimiento del mencionado proyecto la suma de PESOS VEINTICUATRO MILLONES (\$ 24.000.000) imputadándose al Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia de la Unidades Académicas - Fase II - RES - 2024 - 6218 - REC#UNNE, y la diferencia presupuestaria, a los fondos provenientes de la Fuente 12 Venta de Bienes y Servicios - Recursos Propios- del ejercicio vigente;

Que presentó cotización la firma COMPAÑÍA METALÚRGICA SA CUIT 30-62467544-0 por la suma de PESOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO DOCE CON OCHO CTVOS. (\$ 28.325.112,08), según acta de apertura de sobres obrante a fojas 45-46;

Que la División Contrataciones procedió a la verificación de la habilidad fiscal para contratar con el estado, según lo dispuesto por ARCA. RG 4164/17, resultando la consulta favorable: no posee deuda, por lo que solicita la intervención de la Dirección de Gestión de Estudios y Proyectos del Instituto Campus Resistencia, según consta a fojas 64;

Que a fojas 70, la Dirección de Gestión de Estudios y Proyectos del Instituto Campus Resistencia agregó el análisis técnico en el que *opina que siendo el único oferente y enmarcado en la necesidad específica; no se observan objeciones al avance del procedimiento;*

Que a fojas 76-77 de las presentes actuaciones, se incorporó el dictamen de la Comisión Evaluadora de Licitaciones, Concurso de Precios, Contratación Directa, Subastas y Remates Públicos, en el que recomendó adjudicar la Contratación Directa a



la firma COMPAÑÍA METALÚRGICA SA CUIT 30-62467544-0 para la ejecución del Proyecto de Reemplazo de cubierta de tejas por chapas - aulas 11, 12, 13 y Dpto. de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, en el marco del mencionado Programa;

Que la División Contrataciones sugirió se adjudique la Contratación Directa N° 04/2025 a la empresa COMPAÑÍA METALÚRGICA SA CUIT 30-62467544-0, por el importe de PESOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO DOCE CON OCHO CTVOS. (\$ 28.325.112,08), por ser la única oferente y ajustarse técnicamente a lo solicitado, según consta a fojas 84;

Que la presente medida se toma conforme las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello:

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1° -APROBAR lo actuado y ADJUDICAR la Contratación Directa N° 04/2025 a la firma COMPAÑÍA METALÚRGICA SA CUIT 30-62467544-0, para la ejecución del Proyecto de Reemplazo de cubierta de tejas por chapas - aulas 11, 12, 13 y Dpto. de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, de conformidad con lo tramitado por EXP - 2025 - 6964-HUM#UNNE.

ARTICULO 2° -AUTORIZAR al Área Económico-Financiera a abonar a la empresa COMPAÑÍA METALÚRGICA SA CUIT 30-62467544-0 la suma de PESOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO DOCE CON OCHO CTVOS. (\$ 28.325.112,08), imputándose al Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia de la Unidades Académicas - Fase II - RES - 2024 - 6218 - REC#UNNE y a los fondos provenientes de la Fuente 12 Venta de Bienes y Servicios -Recursos Propios- del presupuesto vigente de esta Facultad.

ARTICULO 3° -ENCOMENDAR que al momento de la emisión de la orden de compra, se tome la cotización del día de la moneda dolar estadounidense (u\$s) informado por el Banco de la Nación Argentina.



ARTICULO 4° -REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese en la página web de la Facultad de Humanidades y, cumplido, archívese.

dc/nrp/joc

HUGO EDGARDO GARCÍA LOZA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Prof. GRACIELA BEATRIZ GUARINO  
DECANA

# Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 21/05/2025 11:35:17

Cargado por: JORGE ORLANDO CODUTTI



Sistema: sudocu

Fecha: 21/05/2025 13:54:29

Autorizado por: HUGO EDGARDO GARCIA LOZA



Sistema: sudocu

Fecha: 22/05/2025 12:42:25

Autorizado por: GRACIELA BEATRIZ GUARINO